

POAI



PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES



INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP

VIGENCIA 2019

RECTORIA
OFICINA DE PLANEACION







PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

Mag. German Colonia Alcalde Rector rectoría@intep.edu.co

Prof. Luis Alexander Loaiza Jaramillo Coordinador G.I.T Financiero finanzas@intep.edu.co

Mag. José Julián Gil Salcedo Planeación Institucional planeación@intep.edu.co







Establecimiento Público Departamental Nit. 891.902.811-0

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI, es la herramienta de planificación de la inversión que permite determinar cuál es el conjunto de planes, programas y proyectos que, de manera prioritaria, se incorporarán en el presupuesto anual del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP.

El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) es el instrumento mediante el cual se concretan las inversiones del Plan de Desarrollo de acuerdo con las formas de financiación contenidas en el Plan Financiero, incluye los proyectos de inversión y la programación de la inversión anual, que debe responder a las metas financieras señaladas en el Plan Financiero y a las prioridades de inversión definidas en el Plan de Desarrollo.

Esta estrategia es fundamental para asegurar avances significativos y verificables en la búsqueda de alcanzar las metas en la oferta académica del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo.

El Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, es la herramienta por excelencia dentro del proceso de programación presupuestal y apoya los siguientes conceptos de la planeación:

Este presupuesto permitirá el desarrollo de los **Planes**, **Programas**, **Subprogramas y Proyectos** del INTEP, y a su vez reflejan las políticas y lineamientos definidos con los que se espera alcanzar los resultados planificados para el logro de las estrategias planteadas en el Plan de Desarrollo y el Plan Trienal.

El **Banco de Proyectos de Inversión**, actuará como el conjunto de programas seleccionados, registrados y sistematizados por las dependencias de dirección del Instituto. Los programas de inversión estarán clasificados de acuerdo con las fuentes de financiación y con las unidades ejecutoras.

El Plan Operativo Anual de Inversiones permite que la cultura de la planeación permee la comunidad INTEP, teniendo en cuenta que como componente del gasto de inversión del Presupuesto General del INTEP, pueda identificar los programas y proyectos viabilizados de manera técnica, económica, social y cuya ejecución para la vigencia fiscal van a contribuir al







Establecimiento Público Departamental Nit. 891.902.811-0

cumplimiento de los objetivos y metas institucionales señaladas en el Plan de Desarrollo Institucional.

PLAN DOCUMENTO ESTRATÉGICO 2016-2019

El Documento Estratégico del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, vigencia 2016 – 2019, contempla un ambicioso plan de gestión centrado en postulados de calidad, modernización, eficiencia académica y administrativa, postulando la construcción del conocimiento científico como herramienta para el acercamiento a la realidad, con diversas visiones, en relación con el objetivo de transformar la sociedad.

Con base en este valioso instrumento, se afronta el reto de la defensa y fortalecimiento del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo como una Institución Pública, autónoma, democrática, moderna, pluralista y de excelencia académica, avanzando hacia escenarios cada vez más cualificados de calidad.

Para lo cual se construye el **POAI** como un importante instrumento de gestión que posibilita el cumplimiento de sus objetivos, a través de los siguientes **Ejes Estratégico 2016 -2019:**

- 1. Calidad y Pertinencia Educativa.
- 2. Extensión y Proyección Social.
- 3. Gestión Administrativa y Financiera.

Ejes del Plan de Desarrollo que consignan objetivos estratégicos, cuyo cumplimiento se encuentra articulado y condicionado a la ejecución de los rubros de inversión, con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas durante la vigencia 2019 a través del Plan Trienal 2016-2019.

En consecuencia, el presente instrumento desarrolla el capítulo de Inversión del presupuesto de la Institución aprobado para la vigencia 2019, estableciendo los proyectos viabilizados y apropiados con recursos de las diferentes fuentes que lo componen. En la medida que se dispongan de nuevos recursos, estos serán adicionados a los proyectos que a continuación se describen u otros que previamente hayan contado con la inscripción y viabilidad del Banco de Proyectos.







Establecimiento Público Departamental Nit. 891.902.811-0

PRESUPUESTO INTEP VIGENCIA 2019

El Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia 2019, se ha establecido de acuerdo con los objetivos estratégicos consignados en el Plan Trienal; debidamente consignado por fuentes de financiación, el cual ha surgido de un trabajo concertado con los líderes de proceso mediante la recepción, inscripción y viabilización de proyectos de inversión.

En el mismo sentido, hacen parte del POAI, las partidas provenientes de los entes territoriales y nacionales. Estos recursos y los que ingresen en la vigencia serán incorporados al POAI una vez sean adicionados al presupuesto Institucional.

De igual forma se integra a este POAI en presupuesto de gastos como una inversión para el desarrollo de la actividad misional y la funcionalidad institucional, con el objetivo de que sea evaluado congruentemente como parte de la operatividad de la Institución.

GASTOS	PRESUPUESTO PROYECTADO 2019	RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACION
TOTAL GASTOS	9.483.591.823	1.380.000.000	3.687.400.000	4.416.191.823
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.596.393.933	-	2.180.202.110	4.416.191.823
GASTOS DE PERSONAL	4.966.505.000	-	873.665.775	4.092.839.225
ASOCIADOS A LA NOMINA	2.031.439.000	-	140.977.000	1.890.462.000
ASIGNACION BASICA	1.445.000.000	-		1.445.000.000
PRIMA TECNICA	80.124.000	-	-	80.124.000
BONIFICACION POR SERVICIOS	40.641.000	-	-	40.641.000
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	7.741.000		-	7.741.000
PRIMA DE VACACIONES	64.817.000	-	-	64.817.000
PRIMA DE SERVICIOS	62.225.000	-	-	62.225.000
PRIMA DE NAVIDAD	135.000.000	-	-	135.000.000
PRIMA EXTRA - SEMESTRAL	62.225.000		44.845.000	17.380.000
PRIMA DE COORDINACION G.I.T.	59.348.000	-	59.348.000	-
INDEMNIZACION POR VACACIONES	8.000.000			8.000.000







Establecimiento Público Departamental Nit. 891.902.811-0

GASTOS	PRESUPUESTO PROYECTADO 2019	RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACION
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	79.779.000	-	79.779.000	-
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.352.000	-	6.352.000	-
COMUNICACIÓNES Y TRANSPORTE	98.021.320	-	98.021.320	-
SEGUROS	55.746.690	-	55.746.690	
COMISIONES, GASTOS BANCARIOS E INTERESES	6.969.000	-	6.969.000	-
SALUD OCUPACIONAL	8.284.000	-	8.284.000	-
BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS	8.500.000	-	8.500.000	-
MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION EN VERSIONES DE SOFTWARE	38.150.000	-	38.150.000	-
BIENESTAR UNIVERSITARIO	132.000.000	-	132.000.000	-
CAPACITACION	17.000.000	-	17.000.000	-
IMPUESTOS, SANCIONES, MULTAS Y DEVOLUCIONES	21.517.210	-	21.517.210	-
IMPUESTO PREDIAL	8.762.210		8.762.210	
IMPUESTO SOBRE TRANSACIONES FINANCIERAS	8.755.000		8.755.000	
SANCIONES	3.000.000		3.000.000	
MULTAS	1.000.000		1.000.000	
TRANSFERENCIAS	207.212.000	-	53.512.000	153.700.000
CORRIENTES GIRADAS AL SECTOR PUBLICO	188.033.000		34.333.000	153.700.000
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	23.673.000		23.673.000	
COLECCIÓN AUTORES VALLECAUCANOS	160.000		160.000	
CESANTIAS REGIMEN ANUALIZADO- FONDO NACIONAL DEL AHORRO	164.200.000	-	10.500.000	153.700.000
SANEAMIENTO FISCAL	19.179.000	-	19.179.000	-
CUOTAS PARTES PENSIONALES	19.179.000		19.179.000	
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	210.000.000	-	123.000.000	87.000.000
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	210.000.000		123.000.000	87.000.000
OBLIGACIONES CONTINGENTES	1.000.000	-	1.000.000	
FONDO DE CONTINGENCIAS CONTRACTUALES	1.000.000		1.000.000	
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1.000.000		1.000.000	







Establecimiento Público Departamental Nit. 891.902.811-0

GASTOS	PRESUPUESTO PROYECTADO 2019	RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACION
HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS, RECARGO NOCTURNO, DOMINICALES Y FESTIVOS	66.318.000		36.784.000	29.534.000
GASTOS DE PERSONAL INDIRECTOS	2.486.586.000	-	575.021.000	1.911.565.000
HONORARIOS	277.750.000		217.150.000	60.600.000
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	80.800.000			80.800.000
JORNALES	-			-
PERSONAL DE HORA CATEDRA	1.396.465.000		-	1.396.465.000
PERSONAL SUPERNUMERARIO	731.571.000		357.871.000	373.700.000
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	448.480.000	-	157.667.775	290.812.225
REGIMEN SOLIDARIO PRIMA MEDIA CON PRESTAC DEFINIDA	148.295.000		61.917.000	86.378.000
REGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL CON SOLIDARIDAD	39.305.000		4.562.075	34.742.925
APORTES A SALUD AL SECTOR PRIVADO	132.900.000		47.088.300	85.811.700
APORTES A RIESGOS PROFESIONALES AL SECTOR PUBLICO	8.160.000		2.891.400	5.268.600
APORTES PARA SUBSIDIO FAMILIAR SECTOR PRIVADO	68.470.000		23.432.000	45.038.000
APORTES AL ICBF	51.350.000		17.777.000	33.573.000
GASTOS GENERALES	1.211.676.933	-	1.129.024.335	82.652.598
ADQUISICION DE BIENES	182.157.133	-	142.657.608	39.499.525
MATERIALES Y SUMINISTROS	132.157.133	-	124.657.608	7.499.525
DOTACION EMPLEADOS	50.000.000	-	18.000.000	32.000.000
ADQUISICION DE SERVICIOS	1.008.002.590	-	964.849.517	43.153.073
SERVICIOS PUBLICOS	140.080.000	-	107.944.000	32.136.000
MANTENIMIENTO	127.526.000		127.526.000	1
ARRENDAMIENTOS	36.620.580	-	25.603.507	11.017.073
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	55.874.000	-	55.874.000	
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	145.230.000	-	145.230.000	
SERVICIOS DE ASEO	51.870.000	-	51.870.000	







Establecimiento Público Departamental Nit. 891.902.811-0

En cuanto al componente presupuestal de Inversión se cuentan con los siguientes recursos, para que las dependencias formulen los proyectos articulados con el Plan Trienal y el Plan de Desarrollo y se genere su ejecución en la vigencia 2019.

GASTOS	PRESUPUESTO PROYECTADO 2019	RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS NACION
GASTOS DE INVERSION	2.887.197.890	1.380.000.000	1.507.197.890	-
INVERSION SOCIAL	2.887.197.890	1.380.000.000	1.507.197.890	•
APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DEL INTEP	1.807.197.890	300.000.000	1.507.197.890	-
FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS REGIONALES DE EDUCACION SUPERIOR- CERES- EN EL VALLE DEL CAUCA	480.000.000	480.000.000		
INCREMENTO PROMOCION DEL EMPRENDIMIENTO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION MEDIA EN MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	600.000.000	600.000.000		

Es de anotar que para el año 2019 no se programaron recursos provenientes de la Nación para inversión, puesto con el cambio al nuevo Gobierno no se han establecido Criterios de Distribución de Recursos.

PRIORIZACION Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

Desde el Macro proceso Estratégico, en la Gestión de Planeación Institucional se cuenta con la herramienta Plan Operativo Anual de Inversiones a través del cual se convoca a las diferentes áreas a participar de la Convocatoria para recepción de Proyectos de Inversión que estén encaminados a aportar a los procesos misionales de la institución tales como Docencia, Investigación, Extensión y Bienestar Universitario.

Actualmente, es alimentada la Base de Datos de los proyectos radicados, los cuales han sido acordados con los Líderes de Procesos y los equipos gestores, quienes priorizan, concretan y solicitan recursos económicos de acuerdo a las metas que han sido establecidas en los planes de Acción, inversiones que son coherentes con las disposiciones del presupuesto general y con los objetivos estratégicos trazados en el Plan trienal.

Esta base de datos se ha constituido en un sistema de información en el que se registran todos los proyectos de inversiones consideradas viables técnicas, económicas y jurídicamente los cuales tienen la posibilidad de ser financiados al momento de asignar los recursos para cada vigencia.







Establecimiento Público Departamental Nit. 891.902.811-0

INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

La Dirección de Planeación, hará seguimiento a través de los Planes de Acción para el registro, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas en donde se identifica: eje estratégico, objetivo, programa o rubro presupuestal, proyecto, indicador, inversión o valor viabilidad, fuente de los recursos, actividades o plan de acción, ejecución financiera (Registro presupuestal No., Valor) y seguimientos generales que se efectuaran con corte al 30/06/2019, 10/12/2019, en donde se revisarán los logros alcanzados, porcentaje de ejecución o inversión, valor ejecutado y porcentaje de avance de la meta propuesta; para la realimentación del Plan Operativo Anual de Inversión se convoca a dos (2) reuniones en el año en donde se realizará una evaluación cualitativa y cuantitativa con la finalidad de lograr su ejecución completa durante la vigencia establecida.

Elaborado Por:

JOSÉ JULIÁN GIL SALCEDO

Jefe dé Planeación

LUIS ALEXANDER LOAIZA JARAMILLO

Coordinador G.I.T Finanzas

Aprobado Por:

GERMAN COLONIA ALCALDE

Rector



